

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 17 OCT 2023

Proceso No. 11001400305020190088300

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos. Por lo que le corresponde realizar las gestiones tendientes a la materialización de la inscripción de la demanda, de acuerdo a lo dispuesto en el auto admisorio.

Notifíquese.

*Dora Valencia*  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.  
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 083 de hoy 18 OCT 2023, a las 8:00 a.m.  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIA.